

25  
ANIVERSARIO



**¡En las ciudades, tenemos derecho al acceso a la información oportuna, accesible y suficiente!**



## Derecho a la información

El derecho a la información implica recibir información de forma oportuna, accesible y suficiente respecto de cualquier estrategia, plan, política o proyecto urbano que se pretenda impulsar y pueda afectar los derechos humanos.

Ilustración y diseño: Gladys López Rojas/CHDF.

*Se agradece a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, por su apoyo para la elaboración e impresión de este material en el marco del proyecto "La evolución de la política urbana en la Ciudad de México y sus efectos en la calidad de vida de la población: Investigación e intercambio académico para la generación de políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos".*